



EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.

# PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA NOM 035

Encuesta para Identificar Factores de Riesgo Psicosocial  
Octubre 2020





Las Normas Oficiales Mexicanas que emite la Secretaría del Trabajo y Previsión Social determinan las condiciones mínimas necesarias en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo, a efecto de prevenir accidentes y enfermedades laborales.

## Objetivo

La NOM 035 tiene como objetivo establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

# ¿Qué es la Norma 035?

## Factores que **SÍ** se evalúan:

- ▶ Condiciones del ambiente de trabajo.
- ▶ Cargas de trabajo.
- ▶ Control sobre el trabajo.
- ▶ Jornadas que exceden lo establecido en la ley.
- ▶ Interferencia en la relación trabajo-familia.
- ▶ Liderazgo negativo y relaciones negativas.
- ▶ Violencia laboral.

## Lo que **NO** contempla la Norma

- Un instrumento para realizar una evaluación psicológica de los trabajadores.
- Un cuestionario para identificar trastornos mentales
- Un método para conocer variables psicológicas internas al individuo tales como: actitudes, valores, personalidad, etc.



# Aplicación de la encuesta

En apego a la Norma NOM-035-STPS-2018, se aplicó la Encuesta Encuesta para Identificar Factores de Riesgo Psicosocial, para la cual se invitó a participar a los 332 trabajadores activos de la institución, en el período comprendido del 15 al 23 de octubre de 2020.

**Encuesta NOM-035**



## El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (El Colef)

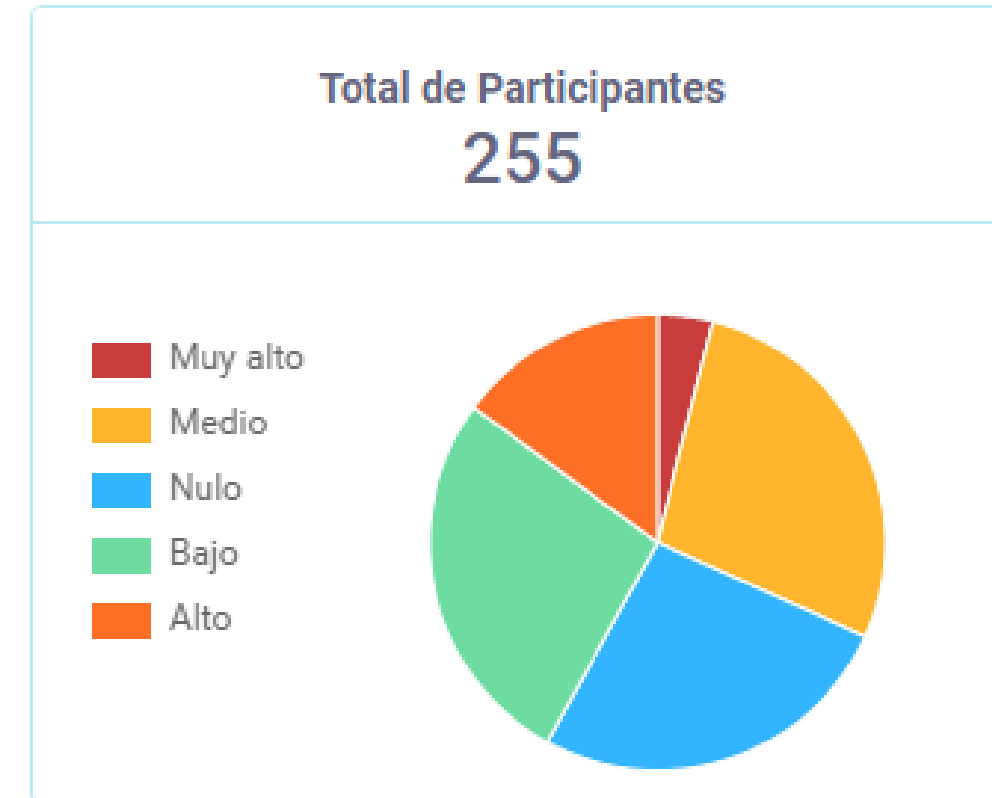


### NOM-035: Encuesta para Identificar Factores de Riesgo Psicosocial – COLEF

Vigencia: 15/oct/2020 al 23/oct/2020  
332 empleados en centro de trabajo



#### Calificación obtenida por todas las encuestas terminadas



Participantes	Calificación	Resultado	Necesidad de acción
255	73.49	<b>Bajo</b>	Es necesario una mayor difusión de la política de prevención de riesgos psicosociales y programas para: la prevención de los factores de riesgo psicosocial, la promoción de un entorno organizacional favorable y la prevención de la violencia laboral.

## **Medidas de prevención:**

Se logró obtener la participación de **255** trabajadores,

De acuerdo a sus respuestas, se consideró que El Colef cuenta con un nivel de riesgo bajo, lo cual nos conlleva a seguir trabajando en los siguientes aspectos:

- Mayor difusión de la Política de prevención de riesgos psicosociales y programas para:
  - Prevención de los factores de psicosocial
  - Promoción de un entorno organizacional favorable
  - Prevención de la violencia laboral



## Importante

Como lo establece el Código de Conducta de nuestra institución, El Colef está comprometido a desarrollar nuestros objetivos sustantivos rigiéndonos bajo los principios de ética, prevención de conflictos de intereses, cero tolerancia a la violencia, al hostigamiento y acoso sexual, así como en contra de conductas de corrupción y plagio.

Se invita a toda la comunidad de El Colef a sumarse a este compromiso, pero también a denunciar aquellos hechos que no se apegue a estas conductas.

Toda la información relacionada a este tema, la puedes consultar en el siguiente enlace:

<https://colef.mx/integridadpublica/>

**A todas y todos los trabajadores de El  
Colef que nos apoyaron en la  
realización de la Encuesta:**

**Gracias por tu participación.**

**Atentamente**

**Dirección General de Administración y Finanzas**